



Hoja informativa sobre el boleto anual gratuito para estudiantes (Schülerjahresticket)

1. ¿Quién tiene derecho al boleto anual gratuito para estudiantes?

- . Todos los estudiantes de los grados 1 a 10 de las escuelas de educación general
- . Niños que asisten a un jardín de infancia escolar o que participan a algún curso de promoción lingüística
- . Estudiantes de los grados 11 y 12 en las escuelas de educación especial con énfasis en el desarrollo intelectual
- . Estudiantes de las escuelas de inserción laboral
- . Estudiantes del primer año de las escuelas técnicas profesionales, siempre que asistan sin haber obtenido previamente el título de secundaria I – título de educación media (Realschulabschluss)

siempre y cuando el estudiante

en el ámbito de la educación primaria, asista a la escuela primaria del distrito escolar de su lugar de residencia

o

en el ámbito de la educación secundaria, asista a la siguiente escuela de la misma modalidad educativa

y

la distancia mínima a pie hasta la escuela en el ámbito de la educación primaria sea de al menos 2 kilómetros o, en el caso de las escuelas de educación secundaria, de al menos 3 kilómetros.

2. ¿Cómo se hace valer el derecho?

El derecho está condicionado a la presentación de una solicitud. La solicitud debe realizarse en línea. El enlace para presentar la solicitud se encuentra en la página Schülerfahrtkosten | Landkreis Nienburg o mediante el siguiente código QR



3. ¿Cuándo se entrega el boleto anual para estudiantes?

El boleto anual escolar se entrega en los primeros días de clases después del inicio del año escolar, a través de la escuela. Si el estudiante no tiene derecho al boleto, recibirá una carta de denegación por parte del distrito.

Hausanschrift:
Kreishaus
am Schloßplatz
31582 Nienburg
Tel. Zentrale: 05021 967-0

Servicezeiten:
Mo. - Fr. 08:00 Uhr bis 12:00 Uhr
Mo. u. Do. 13:00 Uhr bis 16:00 Uhr
sowie nach Terminvereinbarung

**Regeln zur
elektronischen Kommunikation
finden Sie unter:**
www.kreis-ni.de

Sparkasse Nienburg
IBAN:
DE21 2565 0106 0000 3003 84
BIC:
NOLADE21NIB



Debido a que la entrega se efectúa sólo después del inicio de clases, los estudiantes serán transportados durante los primeros 10 días posteriores al inicio escolar incluso sin un boleto anual válido.

4. ¿Qué ocurre si se presenta la solicitud durante el transcurso del año escolar?

La solicitud se puede presentar en cualquier momento. Por favor, tenga en cuenta el punto 2 al presentar la solicitud. Durante el período comprendido entre el envío de la solicitud, su revisión y la devolución, existe la posibilidad de emitir un boleto temporal (certificación de 14 días). Este boleto temporal será expedido por la escuela. Para ello, comuníquese con la secretaría de la escuela.

5. Respuestas a preguntas adicionales

Si tiene más preguntas, puede informarse a través de la página web del distrito mencionada en el punto 2 o comunicarse directamente con la responsable del trámite, la Sra. Mailand, al teléfono 05021/967-633 o por correo electrónico a schuelerbefoerderung@kreis-ni.de.